

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Presidente: Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez.

Secretario: Lic. María Beatriz Parra Martínez.

En la sala de juntas de la sede del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, a las 10:00 horas del día 08 ocho de septiembre de 2014, inicio sesión extraordinaria 05/2014 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.

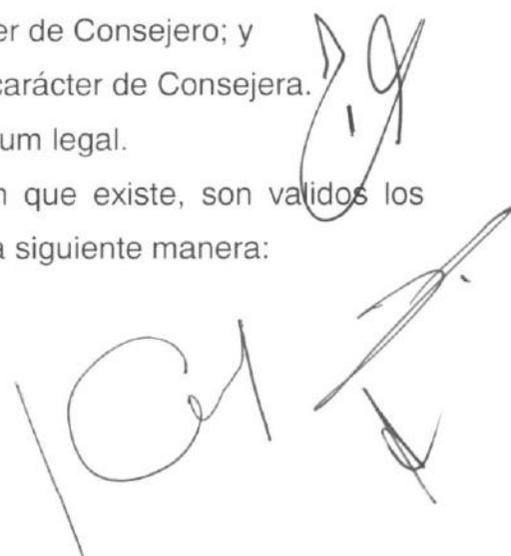
1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia y de los siguientes integrantes:

- a) Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, en su carácter de Presidente;
- b) Lic. María Beatriz Parra Martínez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva;
- c) C.P. Adriana Elizabeth Guerrero Pedroza, en su carácter de Consejera;
- d) Ing. Roberto Castro Vizcaíno, en su carácter de Consejero;
- e) Mtro. Jesús Toris Lora, en su carácter de Consejero; y
- f) Lic. Patricia Güitron Macedo, en su carácter de Consejera.

La Secretaría Ejecutiva declaró la existencia del quórum legal.

El Presidente manifestó que dado el quórum que existe, son validos los acuerdos que en ella se tomen, desarrollándose de la siguiente manera:





NAYARIT



itai

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

Se da lectura al orden del día propuesto para ésta sesión, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes del Consejo.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA REALIZAR TRANSFERENCIAS, REDUCCIONES Y CREACIÓN DE PARTIDA ENTRE LOS DIFERENTES CAPÍTULOS DEL GASTO, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2014. (ANEXO);

El Presidente del Consejo Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez pone a aprobación las transferencias, reducciones y creación de partidas, mismas que son reflejadas en el cuadro anexo correspondiente a la presente acta.

Añade que como se ha venido presentando las acciones que realizan las diferentes áreas que integran este Instituto para cumplir con las encomiendas establecidas en la Ley de Transparencia y según las necesidades de éste, resulta necesario realizar transferencias, reducciones y creación entre los diferentes capítulos de gastos y así poder cubrir todas con las actividades del Instituto.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA REALIZAR AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014, DENTRO DE LA PARTIDA DE "COMPENSACIONES" DEL CAPITULO 1000. (ANEXO);

El Presidente del Consejo Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez pone a aprobación la ampliación del presupuesto de egresos 2014, dentro de la partida de "Compensaciones" del capítulo 1000, misma que es reflejada en el cuadro anexo correspondiente a la presente acta.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.



NAYARIT



itai

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

4. INFORME DE DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL ITAI.

El Presidente del Consejo Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, informa a los integrantes del Consejo, la incorporación de la L.A. Ayhesa Enriqueta Torres López, como Directora Administrativa de este Instituto, a partir del día 09 de septiembre del presente año, por lo que es aprobado este punto por unanimidad.

5. APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA SUSCRIBIR CONTRATO DE COMODATO CON LA L.A. AYHESA ENRIQUETA TORRES LÓPEZ.

El presidente del Consejo Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, señala que al igual que con los demás integrantes del Instituto y a fin de agilizar los traslados en el área administrativa y no esperar a que sea desocupado el vehículo oficial, pone a su consideración y, en su caso, aprobación ante el Consejo, la suscripción de contrato de comodato con la trabajadora en comento.

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

6. APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA ADMINISTRAR EL RECURSO PROVENIENTE DE LA CUOTA DE RECUPERACIÓN "LA TRANSPARENCIA, EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES EN EL ESTADO DE NAYARIT. ANÁLISIS E IMPLICACIONES DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN NAYARIT".

El Presidente del Consejo, Lic. Jesús Ramón Velázquez Gutiérrez, señala que del resultado de los trabajos llevados a cabo con la Universidad Autónoma de Nayarit, derivado de la firma de convenio

celebrado con el Instituto, se organizó un diplomado denominado "*La Transparencia, el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales en el Estado de Nayarit. Análisis e implicaciones de la Reforma Constitucional en Nayarit*", cuyo objeto es fomentar el conocimiento y posterior uso de los derechos fundamentales de las personas a la transparencia, el acceso a la información pública en poder de las instituciones y a la protección de los datos de las personas en poder de las entidades públicas, además de ofrecer a quienes en él participen, la oportunidad de acrecentar sus conocimientos en la materia y posibilitar un mejor ejercicio de sus derechos, y en los términos de la ley de la materia vigente, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la evaluación de las políticas públicas, con la perspectiva de las últimas reformas al texto constitucional federal en la materia, y sus implicaciones en el marco jurídico del estado de Nayarit, lo que sin duda contribuirá a mejorar la rendición de cuentas, la consolidación de la democracia y la vigencia del Estado de Derecho.

Además, señala que será la Directora de Administración, la encargada de administrar el recurso proveniente de las cuotas de recuperación a dicho diplomado y que si bien se desconoce el número de participantes, así como el monto total de los recursos que se van a generar, los ingresos que se obtengan serán distribuidos en cada una de las partidas correspondientes y que el destino de los recursos será exclusivamente para los gastos generados para el desarrollo del diplomado.

Así mismo, que para efectos de contar con dinero en efectivo para cubrir cualquier eventualidad que se presente, es necesario



NAYARIT



itai

Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública

administrar un fondo revolvente por \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N.).

Por lo anterior, se aprueba este punto por unanimidad.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

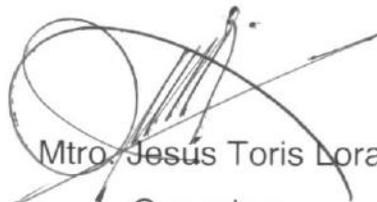
Se concluyó la Sesión número EXT/5/2014 del Consejo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública a las 12:00 horas del día 08 ocho de septiembre de dos mil catorce. Se levanta la presente acta para constancia y la firman:


Lic. Jesús Ramon Velázquez
Gutiérrez
Presidente


Lic. María Beatriz Parra Martínez
Secretaria Ejecutiva


C.P. Adriana Elizabeth Guerrero
Pedroza
Consejera


Lic. Patricia Guitron Macedo
Consejero


Mtro. Jesús Toris Lora
Consejero


Ing. Roberto Castro Vizcaino
Consejero